

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 23 de junio de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de protección de la legalidad urbanística por la promoción de seis viviendas y obras de infraestructura comunes generando una parcelación urbanística en suelo urbanizable no sectorizado sin la ordenación pormenorizada preceptiva, del término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado con NIF núm. 75.967.237-P acuerdo de inicio de expediente protección legalidad urbanística núm. 114/11/21/0032 por la promoción de seis viviendas y obras de infraestructura comunes generando una parcelación urbanística en suelo urbanizable no sectorizado sin la ordenación pormenorizada preceptiva, en la subparcela 3 de la parcela 601 del polígono 3 del término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz) en zona de influencia del litoral, y para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 23 de junio de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istría.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»